SUBGERENCIA QUE PROYECTA: SUBGERENCIA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

FECHA: JUNIO DE 2024.

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA EMPRESA PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Lotería de Boyacá es propietaria de la Casa de Boyacá ubicada en Cl. 98 #19ª 67 de la ciudad de Bogotá, el cual es espacio de trabajo diseñado para reflejar imagen de marca **"Lotería de Boyacá"**, y también el de la empresa tanto a los funcionarios o colaboradores, como a los invitados a los eventos y/o reuniones que se realizan habitualmente en estas importantes instalaciones.

Casa de Boyacá en Bogotá, requiere constantemente fortalecer las acciones que adelanta, lo cual incluye la necesidad de ambientar espacios, como también actualizar los mobiliarios que por el paso del tiempo, denotan deterioro, todo lo anterior a efecto de reflejar la marca.

Sumado a lo anterior en el primer semestre del 2024, se efectuó mantenimiento locativo de dichas instalaciones físicas, embelleciéndose notablemente, pero quedado sin mobiliario adecuado en algunos espacios, por lo que se hace necesaria la dotación de muebles y enseres para la Casa de Boyacá en Bogotá. En virtud de lo anterior, se hace pertinente adquirir bienes en función de generar condiciones óptimas.

La necesidad descrita es coherente con el Plan de Compras y su satisfacción se surtirá a través de la celebración de un contrato para adquirir los bienes muebles pertinentes, conforme el presente estudio.

2. ESTUDIO DEL SECTOR:

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley 643 de 2001, corresponde a los departamentos y al Distrito Capital la explotación, como arbitrio rentístico, de las loterías tradicionales. La Lotería de Boyacá con fundamento en la Ley 643 de 2001, como titular del monopolio rentístico de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Boyacá, para ello opera y comercializa su producto principal la Lotería de Boyacá, realizando directamente la comercialización de la Lotería de Boyacá, actividad fundamental para desarrollar el objeto social.

Para lo anterior se hace necesario asumir estrategias que permitan mantener el posicionamiento de la marca en las actuales condiciones, una de ellas,es la de mantener en las mejores condiciones los diferentes sitios de trabajo, teniendo en cuenta que es allí donde se atiende a todos nuestros aliados estratégicos (distribuidores, vendedores, medios de comunicación, empresas depublicidad, contratistas, ejecutivos y trabajadores en general de la Lotería de Boyacá), mediante diferentes mecanismos, que para este caso se pretende realizar mantenimiento en la casa de Boyacá ubicada en la ciudad de Bogotá, lo que coadyubara a generar mejores condiciones de trabajocon lo que se generara impacto, reconocimiento y compra del producto.

2.1 DESCRIPCIÓN DEL SECTOR:

El mejoramiento continuo es una práctica de gestión para que toda empresa pueda mejorar constantemente sus procesos, generar mejores condiciones de trabajo y así ser más eficiente y tener un mejor rendimiento, La mejora continua de los procesos es una búsqueda constante e

interminable para identificar oportunidades de corrección, ajustes y mejoras en los procesos de negocio, los productos y los servicios.

Sin embargo, un tema al que no siempre se le da la importancia que realmente tiene, el de los espacios de trabajo de la empresa. El entorno físico es un componente fundamental del clima laboral de una organización puesto que el diseño, la distribución y las comodidades que ofrezca, tienen un gran impacto en el desempeño de la plantilla de empleados, un gran reto al que se enfrentan hoy las organizaciones, es el de diseñar espacios de trabajo equilibrados en cuanto a costos y a funcionalidad para incrementar la flexibilidad en la adaptación a los posibles cambios que surjan con el tiempo y de los cuales podría depender la supervivencia de las compañías.

Es muy importante lograr que los espacios de trabajo sean cómodos, frescos, amplios, visualmente agradable, en resumen que ofrezcan las mejores condiciones a los trabajadores, así se obtendrá un lugar de trabajo que atraiga y retenga al mejor talento humano y le permita trabajar eficazmente, la entrada a la oficina seguida por un espacio amplio, las zonas de café, los corredores y los espacios cómodos, son ejemplos simples que funcionan a la perfección para incentivar la interacción de los trabajadores.

No se trata de volver a construir todas las instalaciones de la compañía, la idea es empezar por identificar los pequeños cambios que pueden ayudar a disminuir el ruido, equilibrar la temperatura, mejorar la calidad del aire, distribuir adecuadamente los espacios de acuerdo a las funciones y necesidades del empleado que los ocupe y permitir la mayor entrada posible de luz natural.

2.2 ASPECTO ECONÓMICO.

En 2023, el crecimiento mundial se desacelerará del 3 % pronosticado hace seis meses al 1,7 %

CIUDAD DE WASHINGTON, 10 de enero de 2023. Según la edición más reciente del informe ***Perspectivas económicas mundiales*** del Banco Mundial, el crecimiento mundial se está desacelerando marcadamente debido a la elevada inflación, el aumento de las tasas de interés, la reducción de las inversiones y las perturbaciones causadas por la invasión de Rusia a Ucrania.

Dada la frágil situación económica, cualquier nuevo acontecimiento adverso —como una inflación más alta que la prevista, aumentos abruptos de las tasas de interés para contenerla, el resurgimiento de la pandemia de COVID-19 o la intensificación de las tensiones geopolíticas— podría empujar a la economía mundial a la recesión. Sería la primera vez en más de 80 años que se producen dos recesiones mundiales en la misma década.

Se prevé que la economía mundial crecerá un 1,7% en 2023 y un 2,7% en 2024. La fuerte desaceleración del crecimiento será generalizada: los pronósticos se corregirán a la baja para el 95 % de las economías avanzadas y para casi el 70 % de los mercados emergentes y las economías en desarrollo (MEED).

Durante los próximos dos años, el ingreso per cápita de los MEED se ubicará, en promedio, en el 2,8 %, un punto porcentual inferior al promedio registrado en el período 2010-19. En África subsahariana —que representa alrededor del 60 % de las personas del mundo que se encuentran en la pobreza extrema—, se espera que el crecimiento del ingreso per cápita entre 2023 y 2024 sea, en promedio, de apenas el 1,2 %, una tasa que podría hacer que los niveles de pobreza aumenten, en lugar de disminuir.

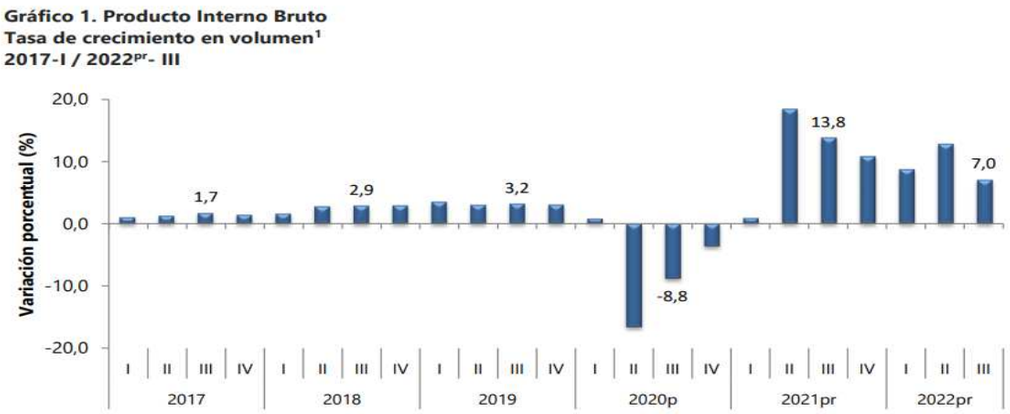
"La crisis que enfrenta el desarrollo se está intensificando a medida que las perspectivas de crecimiento mundial se deterioran", declaró **David Malpass, presidente del Grupo Banco**

Mundial. "Los países emergentes y en desarrollo se enfrentan a un período de varios años de crecimiento lento impulsado por una pesada carga de la deuda y escasas inversiones; al mismo tiempo, el capital mundial es absorbido por las economías avanzadas que enfrentan niveles de deuda pública extremadamente altos y tasas de interés crecientes. El bajo nivel de crecimiento y de inversión empresarial agravará los retrocesos en materia de educación, salud, pobreza e infraestructura, que ya son devastadores, así como las crecientes demandas derivadas del cambio climático".

(Fuente:https://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2021/01/05/global-economy-to-expand-by-4-percent-in-2021-vaccine-deployment-and-investment-key-to-sustaining-the-recovery)

Dinámica del PIB

En el tercer trimestre de 2022pr, el Producto Interno Bruto, en su serie original, crece 7,0% respecto al mismo periodo de 2021pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,1% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual).
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 36,9% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 7,0% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2022pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento 9,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; Reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 15,1% (contribuye 2,9 puntos porcentuales a la variación anual).
• Industrias manufactureras crece 12,6% (contribuye 1,6 puntos porcentuales a la variación anual). • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 37,0% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual). 4 Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2022pr Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,6%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica:
• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,5%.
• Construcción crece 2,8%.
• Explotación de minas y canteras crece 1,9%. 5 Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) III trimestre 2022pr Tabla 1. Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 Tercer trimestre 2022pr Serie ajustada por efecto estacional y calendario Anual Año corrido Trimestral 2022pr- III / 20



Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,0%. Esta variación se explica principalmente por la siguiente dinámica: • Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; Actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,9%. • Información y comunicaciones crece 3,9%. • Industrias manufactureras crece 1,4%.

2.3ANÁLISIS DE LA DEMANDA:

Para el análisis de la demanda, de acuerdo a la necesidad de la entidad, se analizaron tres puestas para obtener la que cumplía con los requerimientos y el valor era acorde a lo buscando en el mercado.

- COMERCIALIZADORA MUNDIAL DE DEPORTES S.A.S $ 96.304.819.80
- MUNDO HOGAR S.A.S $ 95.255.799.10
- ORGANIZACION DE SUMINISTROS PARA EL ESTADO COLOMBIANO S.A.S $91.278.950

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El valor del contrato es de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($91.278.950)M/tce**, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 12983 de fecha 25/06/2024 código del rubro No 212010100410104, otros muebles .

4. OBJETO CON SUS ESPECIFICACIONES:
Suministros de muebles y enseres para la Casa de Boyacá, ubicada en Cl. 98 #19ª 67 dela ciudad de Bogotá.

4.1 ALCANCE:

ITEM	PRODUCTO	ESPECIFICACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA UNITARIO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	**MUEBLE TV**	Mueble de TV diseñado para resistir 30 kg como máximo.Tabla superior: Aglomerado, Pino macizo, Cartón de panel de abeja (100 % reciclado), Tablero de fibras, Borde de plástico, Lámina de papel Tablero inferior: Aglomerado, Cartón de panel de abeja (100 % reciclado), Tablero de fibras, Borde de plástico, Lámina de papel Panel lateral/ Divisor: Aglomerado, Lámina de papel, Borde de plástico Pata: Tablero de fibras,. MEDIDAS 160 CMS X 35 CMX X 36 CMS	UNIDAD	1	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000
2	**SOFA CAMA**	Sofacama beige Material: Estructura en madera contrachapada, 60% lino, 40% algodón, con relleno en espuma y patas de madera . Peso: 72 Kg Dimensiones (Alto x Largo x Ancho): 102 cm x 87 cm x 181 cm Color: NATURAL.	UNIDAD	1	$ 7.500.000	$ 1.425.000	$ 8.925.000
3	**LAMPARA DE PIE**	LAMPARA PIE material de bambú, material Pantalla: Bambú, Barniz acrílico incoloro Soporte pantalla/ Base/ Pata: Acero, Revestimiento en polvo Pie: Plástico de polipropileno.	UNIDAD	1	$ 915.000	$ 173.850	$ 1.088.850

4	**MESA CENTRO**	Mesa centro color madera 35x120x60 Material: Estructura en MDF	UNIDAD	1	$ 1.900.000	$ 361.000	$ 2.261.000
5	**NEVERA**	Nevera 90 Litros con Control de Temperatura Cuenta con 5 ajustes distintos de temperatura - cierre de seguridad y la puerta es reversible, diseñada con dos posibilidades de apertura. Estante de vidrio: 1 estante de vidrio con aspecto robusto que soporta hasta 9kg y es fácil de limpiar. Altura ajustable a tus necesidades. Cajón Crisper: Compartimento especial para frutas y verduras con mejor conservación. Bolsillo de puerta grande: Ideal para botellas de hasta 2L.	UNIDAD	1	$ 1.400.000	$ 266.000	$ 1.666.000
6	**JUEGO DE 2 SILLA Y MESA**	Set de terraza dos sillas y mesa, estructura en hierro , tejido en mimbre pvc brillante	set	2	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 3.570.000
7	**Poltrona**	Poltrona Material: ESTRUCTURA EN MADERA, TAPIZADO EN TERCIOPELO (100% POLIÉSTER.), PATAS EN METAL Y RELLENO EN ESPUMA CON RESORTES. Peso: 29 KG Dimensiones (Alto x Largo x Ancho): 69 CM X 88,5 CM X 85,5 CM	UNIDAD	2	$ 7.200.000	$ 1.368.000	$ 17.136.000

8	**Jarron**	Jarron en fibra natural 58x30cm INCLUYE ARREGLO DE FLORES 4 RAMAS EUCALIPTO REDONDEO, 5 JUNCO CREMA, 1 RACIMO BABALA, 1 PALMA ESPIRAL	UNIDAD	1	$ 490.000	$ 93.100	$ 583.100
9	**HORNO MICROONADAS**	HORNO MICROONADAS Dimensiones Alto 26.2 cm Ancho 45.5 cm Profundidad 31.5 cm Especificaciones Número De Programas 22 Capacidad 20 l	UNIDAD	1	$ 550.000	$ 104.500	$ 654.500
10	**CAMAROTE**	Camarote 93X149X195Cm Blanco Dimensiones Peso máximo soportado 100 kg Peso 38.40 kg Dimensiones de la cama Ancho: 93 cm Alto: 149 cm Prof: 195 cm Largo 195 cm Especificaciones Tipo de cama Camarote Tamaño de la cama Sencilla Material MDP de 15 mm y MDF de 18 mm, 15 mm y 25 mm INCLUYE : 2(DOS) Colchones sencillos plus, dos almohadas, dos juegos de sábanas blancas, y dos colchas PLUMON PLUS 170 X 230 BLANCO	KIT	1	$ 6.900.000	$ 1.311.000	$ 8.211.000
11	**COCINA INTEGRAL**	Fabricada en acero inoxidable calibre 18/304,con espaldar contra pared de 70 mms de alto, borde en el frente de 40 mms. Con acabado satinado y enmarcado en brillo. Dimensiones: 2,45 x0,60 metros de ancho. POCETA Con poceta en acero inoxidable. (lavaplatos) de 0,50x0,36x0,16 mts de fondo –	UNIDAD	1	$ 4.850.000	$ 921.500	$ 5.771.500

		MUEBLE DE PISO. • Sección cajoneros (dos gavetas) Muebles fabricados en Tablero PRIMAPLEX MDP con recubrimiento en la parte interior en color blanco y parte exterior en color negro decorativo de alta resistencia, de 15 mms de espesor. o Puertas en el mismo material . o Tipo parche. o bisagras de presión de cierre lento. o Manijas decorativas. o Rieles de extensión.Rieles de trabajo pesado. o Entrepaño donde el espacio lo permita. Dimensiones: 2,45x0,56x0,80 metros de alto.Estufa de inducción de 2 puestos Placa de cristal negro SchottCeran vitroceramica. • Controles de botón, pantalla LED • Temporizador (0-4 horas) • Configuración de potencia y temperatura. • Protección contra sobrecalentamiento / corriente/ voltaje. • Apagado automático de seguridad sin olla. • Conexión eléctrica:120V, 60Hz-INCLUYE LA INSTALACIÓN					
12	**DOMO**	DOMO EXTERIOR EN HIERRO CON CUBIERTAS EN POLICARBONATO BLANCO CON FILTRO UV, PINTADO DE COLOR NEGRO CON ANTICORROSIVO, MEDIDAS DE 10 METROS DE LARGO X 2,10 METROS DE NACHO X3 METROS DE ALTO, CON INSTALADO EN SITIO.	UNIDAD	1	$ 29.000.000	$ 5.510.000	$ 34.510.000

13	**TAPETE**	Tapete interior / exterior, amarillo , 160x230 cm	UNIDAD	1	$ 1.200.000	$ 228.000	$ 1.428.000
14	**MUEBLE**	Mueble Natural 50 Estilo Japandi Color Natural Acabado Melamina Medidas (en cm) Alto: 50 Ancho: 160 Profundidad: 40 Material Aglomerado simple Peso Neto Kg. 42	UNIDAD	1	$ 1.900.000	$ 361.000	$ 2.261.000
15	**SILLA ESCRITORIO APOYA BRAZOZ**	Silla Giratoria Negra/Negra Estilo Genérico Color Negro Acabado Tela Medidas (en cm) Alto: 118/128 Ancho: 63/63 Profundidad: 62/62 Peso Neto Kg. 13,6	UNIDAD	1	$ 1.500.000	$ 285.000	$ 1.785.000
						TOTAL	**$ 91.278.950**

4.2 Condiciones Técnicas Exigidas.

La entidad verificara el cumplimiento eficaz e integral de cada una de las especificaciones y condiciones establecidas en el alcance contractual de acuerdo a la propuesta presentada por el contratista en el marco de garantizar la calidad de los mismos y la aplicación de principios de carácter contractual y de la función pública aplicables a la Lotería de Boyacá.

4.3 Codificación del bien, obra o servicio según las Naciones Unidas – UNSPSC.

El presente proceso se encuentra codificado de la siguiente manera, en consonancia con la Guía para la Codificación de bienes y servicios de Naciones Unidas de la siguiente manera:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto

56101504 56101505 56101515 56101522 56101526	56. muebles mobiliario y decoración 56. muebles mobiliario y decoración 56. muebles mobiliario y decoración 56. muebles mobiliario y decoración 56. muebles mobiliario y decoración	10. muebles de alojamiento 10. muebles de alojamiento 10. muebles de alojamiento 10. muebles de alojamiento	15. muebles 15. muebles 15. muebles 15. muebles 15. muebles	04. Asientos 05. centros de entreteniendo 15. camas 22. Sillas de brazo 26.Bar refrigerador

4.4 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR:

Contrato de suministro

4.5 CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

4.5.1 Plazo de Ejecución: El plazo de ejecución del presente contrato será a partir del acta de inicio y un máximo de quince (15) días con previo visto bueno del supervisor del contrato.

4.5.2 Lugar de Ejecución: El desarrollo del contrato que se genere con ocasión del presente estudio previo y documentos adicionales se desarrollará en la Cl. 98 #19ª 67 # 19ª de la ciudad de Bogotá sede de la casa de Boyacá.

4.5.3 Forma de pago: La Lotería de Boyacá pagara la suma total acordada de **NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($91.278.950)M/TCE** al cumplimiento y satisfacción del objeto contractual , previa presentación de la cuenta de cobro o factura con su respectivo informe que determine las condiciones de tiempo, modo y lugar en que se desarrolló el alcance contractual, evidencias fotográficas, fílmicas y/o auditivas que corroboren de manera amplia y suficiente la realización de cada actividad en su debido tiempo, espacio y cantidad, certificación de cumplimiento del objeto del contrato por parte del Supervisor y demás documentos que se requieran para el trámite de la cuenta, constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales y demás documentos requeridos para realizar el pago (RGJ-15 informe de actividades contractuales con la Lotería de Boyacá, RGJ-16 informe de supervisión y RGA-17 planilla control y certificación para el pago de proveedores.

4.5.5 Supervisión y/ o Interventoría: La supervisión del contrato está a cargo del funcionario que designe la Gerencia.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

5.1 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO.Las obligaciones y productos específicos a desarrollar son las siguientes:

1. Suministro de mueble TV.
2. Suministro de Sofacama beige Material: Estructura en madera contrachapada
3. Suministro de Lampara pie material de bambú.

4. Suministro de Mesa centro color madera.
5. Suministro de Nevera 90 Litros con Control de Temperatura.
6. Suministrode Set de terraza dos sillas y mesa, estructura en hierro , tejido en mimbre pvc brillante.
7. Suministro de poltrona Alto x Largo x Ancho): 69 CM X 88,5 CM X 85,5 CM.
8. SuministroJarron en fibra natural 58x30cm incluye arreglo de flores.
9. SuministroMICROONADAS Dimensiones Alto 26.2 cm Ancho 45.5 cm Profundidad 31.5 cm.
10. SuministroCamarote 93X149X195Cm Blanco.
11. Suministro e instalación de cocina integral Fabricada en acero inoxidable calibre 18/304.
12. Suministro de Domo exterior en hierro con cubiertas en policarbonato blanco con filtro uv.
13. Suministrode Tapete interior / exterior, amarillo , 160x230 cm.
14. Suministrode Mueble Natural 50 Estilo Japandi Color Natural.
15. Suministro de silla escritorio apoya brazo.
16. Entregar informe detallado con evidencias de las actividades realizadas.

5.2 OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto del presente contrato, obligaciones, condiciones jurídicas, técnicas, económicas, y demás términos y estipulaciones del contrato y la propuesta, en las condiciones de calidad, oportunidad, idoneidad, dentro de los principios y conceptos éticos de pulcritud y oportunidad que la comunidad espera y la ley y las buenas costumbres exigen a todo contratista del Estado; así como con las obligaciones definidas, propuesta, y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabamientos.
2. Acatar de manera oportuna las instrucciones y las recomendaciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan a través del supervisor/interventor; siempre y cuando estas no impliquen modificación al contrato.
3. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de salud, pensiones y riesgos laborales.
4. Entregar los informes y productos requeridos de acuerdo a lo estipulado en el contrato y los que le solicite el supervisor/interventor para el control y supervisión en el desarrollo y ejecución del contrato.
5. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
6. El contratista será responsable ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause perjuicio a la Administración o a terceros.
7. Guardar la debida reserva de los asuntos que conozca con ocasión de la ejecución del objeto contractual, así como de todos aquellos relacionados con el mismo.
8. Las demás que se deriven de la naturaleza del contrato

5.3 OBLIGACIONES DE LA LOTERÍA DE BOYACÁ

1. La Lotería de Boyacá se obliga para con el contratista a efectuar las apropiaciones presupuestales para el pago de dicha contratación.
2. Efectuar los pagos oportunamente según lo pactado
3. Velar por el cumplimiento de todas las cláusulas contractuales
4. Realizar la supervisión del contrato
5. Informar con anticipación las modificaciones que deban hacerse
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que de él forman parte.
7. Cancelar al contratista la suma estipulada como valor del contrato, en la oportunidad y forma estipulada en la cláusula de forma de pago

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y SU JUSTIFICACIÓN, INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS

La contratación que adelantará la Lotería de Boyacá en desarrollo del presente documentos precontractuales se realizará bajo el art.209 de la Constitución Política de Colombia de 1991, aplicando la modalidad de contratación directa consagrada en el Acuerdo 010 del 27 de Octubre de 2022.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial del presente proceso es la suma de**NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ($91.278.950)**M/TCE con cargo CDP No. 12983 del 25/06/2024código del rublo 212010100410104, otros muebles .

8. LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA

La Lotería de Boyacá determina viable la contratación con el futuro contratista en el entendido que el mismo acredita experiencia e idoneidad en servicios de instalación y suministro, estrechamente relacionadas con el alcance planteado por la entidad, sumado a ofertar el menor precio unitario en la totalidad de los ítems requeridos.

9. REQUISITOS HABILITANTES.

9.1.1.-Requisitos jurídicos habilitantes
9.1.2.-Requisitos Financieros Habilitantes
9.1.3.-Requisitos Técnicos Habilitantes

10. CRITERIOS DE PONDERACIÓN Y/O MECANISMO PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.

El valor determinante para la escogencia del futuro contratista y/o proveedor es el menor valor ofertado y la experiencia e idoneidad que acredita el mismo.

11. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

Teniendo en cuenta la estimación, tipificación y asignación de los riesgos previsibles por incumplimiento que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, el contratista se obligará a constituir a favor de la Lotería de Boyacá, de conformidad con lo establecido enel Acuerdo 010 del 27 de Octubre de 2022 y demás normas legales que rigen la materia, una póliza de garantía expedida por una compañía de seguros debidamente constituida en el país o entidad bancaria, en formato para entidades estatales, a partir de la fecha de suscripción del contrato, con el objeto de respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surjan del mismo, que incluya los siguientes amparos:

- **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al 10% del valor del contrato, por el término de duración del mismo y cuatro (4) meses más.
- **CALIDAD DEL OBJETO CONTRATADO:**Equivalente al 10% del valor del contrato, por el término del contrato y seis (6) meses más.

12. LA INDICACIÓN DE SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

Verificado el alcance del objeto que se plantea contratar se determina que no se encuentra cobijado por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio suscrito por el Estado Colombiano.

13. ANÁLISIS DE RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLA.

A continuación, la Lotería de Boyacá evalúa los Riesgos que el proceso de Contratación representa para el cumplimiento del alcance contractual así:

MATRIZ DE RIESGOS

°N	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	PRIORIDAD
1	GENERAL	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIEROS	MODIFICACIÓN RÉGIMEN DE IMPUESTOS APLICABLES AL CONTRATO Y/O A TERCEROS.	INCREMENTO EN LOS VALORES DEDUCIBLES POR IMPUESTOS AL CONTRATO.	2	1	3	RIESGO BAJO
2	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	FALTA DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA EMPRESA Y EL CONTRATISTA SOBRE CRONOGRAMAS Y/O ALCANCE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	RETRASO EN LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO O CONTRATO PARA SU TERMINACIÓN DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS EN CRONOGRAMA.	3	2	5	RIESGO MEDIO
3	ESPECIFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	OMISIÓN O ATRASO POR PARTE DEL CONTRATISTA EN LA GENERACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	NO SE INICIA EL CONTRATO O SE PRESENTAN DEMORA EN EL INICIO DEL MISMO.	3	2	5	RIESGO MEDIO

MATRIZ DE RIESGOS (CONTINUACIÓN)

°N	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
			PROBABILIDAD	IMPACTO	CALIFICACIÓN TOTAL	CATEGORÍA			¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	CONTRATISTA	ASEGURAR UN MARGEN DE GANANCIA QUE MITIGUE EL IMPACTO EN CASO DE OCURRIR.	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	PERSONAL ADMINISTRATIVO CONTRATISTA.	CONSULTA NORMAS LEGALES VIGENTES.	SEMANAL
2	CONTRATISTA	FICHA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS CON DESCRIPCIÓN CLARA DEL ALCANCE / ELABORACIÓN, SEGUIMIENTO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y/O ALCANCE CONTRACTUAL .	2	1	3	RIESGO BAJO	NO	CONTRATISTA.	ANÁLISIS Y REVISIÓN EN REUNIÓN DE INICIO Y SEGUIMIENTO	INICIO DEL CONTRATO
3	LOTERÍA DE BOYACÁ	REQUERIMIENTO POR ESCRITO AL CONTRATISTA	4	3	7	RIESGO ALTO	SI	SUPERVISOR	CONSULTA AL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA PROCEDER CON LAS TAREAS A REALIZAR./ UTILIZANDO LOS PUNTOS DE CONTROL CONTEMPLADOS EN EL CONTRATO	DIARIO

IMPACTO RIESGO

	IMPACTO				
CALIFICACIÓN CUALITATIVA	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA INTRASCENDENTE.	DIFICULTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA BAJA, APLICANDO MEDIDAS MÍNIMAS SE PUEDEN LOGRAR EL OBJETO CONTRACTUAL	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SIN ALTERAR EL BENEFICIO PARA LAS PARTES	OBSTRUYE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SUSTANCIALMENTE PERO AUN ASÍ PERMITE LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL	PERTURBA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE MANERA GRAVE IMPOSIBILITANDO LA CONSECUCIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL.

CALIFICACIÓN MONETARIA		LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL UNO POR CIENTO (1%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	LOS SOBRECOSTOS NO REPRESENTAN MÁS DEL CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	GENERA UN IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL CINCO (5%) Y EL QUINCE POR CIENTO (15%).	INCREMENTA EL VALOR DEL CONTRATO ENTRE EL QUINCE (15%) Y EL TREINTA POR CIENTO (30%).	IMPACTO SOBRE EL VALOR DEL CONTRATO EN MÁS DEL TREINTA POR CIENTO (30%).
CATEGORÍA	**VALORACIÓN**	**INSIGNIFICANTE**	**MENOR**	**MODERADO**	**MAYOR**	**CATASTRÓFICO**
		1	2	3	4	5
RARO (PUEDE OCURRIR EXCEPCIONALMENTE)	1	2	3	4	5	6
IMPROBABLE (PUEDE OCURRIR OCASIONALMENTE)	2	3	4	5	6	7
POSIBLE (PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO FUTURO)	3	4	5	6	7	8
PROBABLE (PROBABLEMENTE VA A OCURRIR)	4	5	6	7	8	9
CASI CIERTO (OCURRE EN LA MAYORÍA DE CIRCUNSTANCIAS)	5	6	7	8	9	10
VALORACIÓN DEL RIESGO	**CATEGORÍA**					
8, 9 Y 10	RIESGO EXTREMO					
6 Y 7	RIESGO ALTO					
5	RIESGO MEDIO					
2, 3 Y 4	RIESGO BAJO					

14. ANEXOS

- RGJ-18 Proceso Contractual Persona Jurídica
- Propuesta económica
- RGA-28 Certificación Del Plan Anual de Adquisiciones
- RGF - 01 Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Cédula de ciudadanía
- RGS-10 Autorización para el tratamiento de datos personales
- Consulta Sarlaft
- Certificado de existencia y representación legal -Cámara de comercio-vigente–
- Soportes de experiencia de la persona jurídica
- RUT de la persona Jurídica
- Certificación Bancaria
- Certificado de Afiliación EPS y Pensión
- Certificado de antecedentes fiscales
- Certificado de antecedentes disciplinarios
- Certificado de antecedentes judiciales –
- Certificación de medidas correctivas del representante legal
- Certificado PDF REDAM-
- Consulta de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) https://inhabilidades.policia.gov.co:8080
- RGA 10 Estudios previos

MELISA JISED FLOREZ VILLALOBOS
SUBGERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

Elaboró: Camila Marin
Revisó: Sofia Aguilar
Archivar, 102.20.07